



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Designación de cargo. Paula Cecilia GALLARDO

---

**VISTO** el expediente N° EX-2021-18828473-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Institutos de Formación Policial propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando Paula Cecilia GALLARDO, legajo N° 23.681, en el cargo de Jefa División Extensión Cultural y Deportiva;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Institutos de Formación Policial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 1570/17;

Que por Resolución N° RESOL-2019-1199-GDEBA-MSGP se designó a la Comisaria del Subescalafón Profesional María Lorena GOMEZ, legajo N° 139.415, en el cargo de Jefa División Extensión Cultural y Deportiva (Superintendencia de Institutos de Formación Policial), por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

## DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 13 de julio de 2021, la designación en el cargo de Jefa División Extensión Cultural y Deportiva (Superintendencia de Institutos de Formación Policial) de la Comisaria del Subescalafón Profesional María Lorena GOMEZ (DNI 22.416.164 – clase 1971), legajo N° 139.415, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-1199-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, en el cargo de Jefa División Extensión Cultural y Deportiva a la Comisaria del Subescalafón Comando Paula Cecilia GALLARDO (DNI 24.899.868– clase 1976), legajo N° 23.681.

**ARTÍCULO 3°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.